

SECCIÓN: UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0593/2020.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de agosto del 2020

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información **00296120**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio UT/0393/2020, de fecha veinte de marzo del dos mil veinte, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00296120 a las áreas correspondientes que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **sin número de referencia**, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p. Archivo.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 20 de Marzo de 2020

OFICIO: UT/0393/2020.

NÚMERO INTERNO: si-169-2020.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00296120

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.
PRESENTES.-



Por este conducto y con fundamento en los artículos: ~~39, fracciones II y VIII,~~ 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00296120, en la que se requiere lo siguiente:

" Sobre el presupuesto del Organismo Garante solicito conocer, en formatos abiertos:

I. Respecto al ejercicio fiscal 2018

- a) El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.*
- b) El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2018. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.*
- c) El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2018*

II. Respecto al ejercicio fiscal 2019

- a) El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.*
- b) El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2019. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.*
- c) El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2019." (SIC).*

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno AP/31/12/10/18, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el día 14 de abril del presente año.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**

C.c.p. Archivo.

RESPUESTA A SI-169-2020 FOLIO 00296120

SOBRE EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO GARANTE SOLICITO CONOCER, EN FORMATOS ABIERTOS:

I. RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL 2018

- a) EL PRESUPUESTO SOLICITADO POR EL ORGANISMO PARA DICHO EJERCICIO FISCAL.

EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 FUE DE \$20,211,429.00

- b) EL PRESUPUESTO QUE LE FUE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2018. EN CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO AMPLIACIONES O AJUSTES A LO LARGO DEL EJERCICIO, FAVOR DE SEÑALARLO.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2018 FUE DE \$15,530,394.63 Y SE REALIZARON AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO POR UN MONTO DE \$ 4,385,022.39.

- c) EL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO POR EL ORGANISMO GARANTE DURANTE 2018.

EL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO DURANTE EL EJERCICIO 2018 FUE DE \$18,965,599.00

II. RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL 2019

- d) EL PRESUPUESTO SOLICITADO POR EL ORGANISMO PARA DICHO EJERCICIO FISCAL.

EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 FUE EN BASE A LINEAMIENTOS POR UN MONTO DE \$18,647,613.00; Y OTRO ENVIADO EN BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO POR \$22,488,677.00.

- e) EL PRESUPUESTO QUE LE FUE ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2019. EN CASO DE QUE SE HAYAN PRODUCIDO AMPLIACIONES O AJUSTES A LO LARGO DEL EJERCICIO, FAVOR DE SEÑALARLO.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL EJERCICIO 2018 FUE DE \$15,866,567.03 Y SE REALIZARON AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO POR UN MONTO DE \$ 2,000,000.00.

- f) EL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO POR EL ORGANISMO GARANTE DURANTE 2019.

EL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO DURANTE EL EJERCICIO 2019 FUE DE \$18,432,977.16

